

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.440

Lunes 4 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2805689

#### EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Notario Público Titular de la 48ª. Notaría de Santiago, Avda. Apoquindo 3076, piso 6, Las Condes, Certifico: Por escritura pública de fecha 13/04/2026, Repertorio N°4.670-2026, ante mí, EZEQUIEL MARTIN VIDAL, C.I. extranjeros N°22.718.818-9, por sí; y doña ANA FORNO C.I. extranjeros N°24.118.628-8, en representación de don PEDRO RICARDO GARCÍA FIORINI, C.I. extranjeros N°22.752.783-8, todos con domicilio para estos efectos en Padre Ted Huard número cuatro mil quinientos cuarenta y siete, casa cinco, El Golf Manquehue, Comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana. Transformaron la sociedad "GARZA INVERSIONES LIMITADA" RUT N°76.242.701-K, inscrita a fojas 58041 número 40455 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2012, publicada en el Diario Oficial edición N°40.344 de fecha 23/08/2012. Los socios acuerdan transformar la sociedad en una sociedad por acciones cuya razón social es "GARZA INVERSIONES SpA", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y su duración indefinida. Objeto social: El objeto de la Sociedad será: a) La prestación de servicios y asesorías en materias de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, diagramación, ilustración y, en general en todas las áreas de especialidad y conocimiento de los socios; b) La fabricación, adquisición, importación, exportación, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes; c) La inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles y la explotación de los mismos y d) La participación en sociedades de cualquier naturaleza y, en general, realizar toda otra actividad o negocios relacionados con las actividades antes descritas y que de común acuerden fijen los accionistas. Capital: Es de \$1.000.000 dividido en 1000 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, el cual se encuentra íntegramente suscrito, enterado y pagado en la forma como se señala en el artículo primero transitorio. Administración: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponde a Ezequiel Martín Vidal, quien actúa conforme lo consignado en el estatuto social. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de Abril de 2026. DOY FE.-

CVE 2805689

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

